



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 24 de marzo de 2010 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente disciplinario n.º I-2009/28. (2010081187)

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución del expediente disciplinario que a continuación se indica, en el último domicilio conocido del interesado, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente n.º: I-2009/28.

Expedientado: D. José María Páez Pérez.

Acto que se notifica: propuesta de resolución del expediente disciplinario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, se le concede un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la notificación la presente propuesta de resolución para que alegue cuanto considere conveniente en su defensa.

Asimismo se indica que la indicada propuesta de resolución así como el expediente disciplinario correspondiente se encuentran en los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad y Dependencia, sita en la C/ Adriano, n.º 4, de la localidad de Mérida, para la práctica de la vista del mismo ante el Instructor de las actuaciones.

Mérida, a 24 de marzo de 2010. El Secretario General del SEPAD, JUAN ANTONIO ORGAZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 16 de marzo de 2010 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2010. (2010081175)

Por Resolución de esta Alcaldía del día de hoy se aprueba la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2010:

Provincia: Badajoz.

Corporación: Llerena.

Número de Código Territorial: 06074.



FUNCIONARIOS

*Grupo o Subgrupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL C.D.	PLAZAS VACANTES
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
2.1. Subescala Técnica:			
2.1.2. Tesorería	C1	18	1
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
3.1. Subescala Técnica, Clase Media:			
3.1.4. Dinamizador Deportivo	C1	21	1
3.2.1. Policía Local:			
3.2.1.2. Oficial	C1	21	1
3.2.3. Clase Personal de Oficios:			
3.2.3.2. Carpintero	C2	14	1
3.2.3.6. Operario Cementerio	E	12	1
3.2.3.7. Operario Servicio Limpieza	E	12	1

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	VACANTES
1. Oficial Mantenimiento P.J.Z.U.	1
2. Almacenero	1
3. Auxiliar de Gestión Cultural reservada para personas con discapacidad	1

Llerena, a 16 de marzo de 2010. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.